ACREDITACIONES Y SOLICITUD DE APLAZAMIENTO RAD 2022-178(E-2022-472099

Luisa Camila Enriquez Luna <Luisa.Enriquez@adres.gov.co>

Mar 27/09/2022 8:56

Para: procjudadm146@procuraduria.gov.co <procjudadm146@procuraduria.gov.co>

Buena tarde,

Doctor
Jose Ariel Sepulveda Martínez
Procurador 146 Judicial II para Asuntos Administrativo de Bogotá, D.C.

Cordial saludo, respetada doctora, atendiendo a la citación del auto del 25 de agosto de 2022 emitido por su Despacho, remito acreditaciones para actuar dentro del caso con radicado interno de Procuraduría 2022-178(E-2022-472099) de 16 DE AGOSTO DE 2022

Adjunto:

- Poder para actuar.
- Oficio de aplazamiento de audiencia.
- Anexos que acreditan las facultades de representación.

Quedamos atentos a la solicitud realizada por medio de la presente.

Luisa Camila Enriquez Luna
Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL